



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid, a 2 de enero de 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

A la vista del análisis de la situación financiera y la previsión de tesorería a corto plazo y ante las dificultades para afrontar los próximos vencimientos, el Consejo de Administración ha acordado en su reunión celebrada en el día de hoy presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal ante el Juzgado Mercantil de Madrid, y continuar sus negociaciones con los acreedores para procurar la refinanciación de la deuda de la compañía.

Atentamente,

Luis Argüello Álvarez
Secretario del Consejo de Administración